

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 162/15.

Rivera, 14 de Julio de 2015.

AVISO - AVERIGUACION DE PARADERO

Se solicita a la población en general y medio de prensa la colaboración para ubicar a la menor **YÉSSICA FERMINA DIAZ BALDIVIA**, uruguaya de 14 años, que falta de su hogar sito en **RUBEN GUEDES 1861** desde el día de ayer en horas de la mañana, se retiró de su domicilio con una mochila y ropas varias.

Por cualquier información comunicarse con el teléfono de emergencias 462911 o el de Seccional Novena 21526011.-

AMPLÍA COMUNICADO N° 161 DEL DÍA DE AYER - AVERIGUACIÓN DE PARADERO.

Relacionado a la colaboración para ubicar a la femenina **LAURA GIMENA MORA BORGES**, uruguaya de 15 años, que faltaba de su hogar sito en calle **BARCELONA 405 BARRIO PIRINEOS**, desde el día **12 del corriente mes**, la misma ya fue ubicada en la pasada jornada.

AMPLÍA CDO. N° 157,158 y 160 DEL 08/07/2015, 10/07/2015 y 13/07/2015 HURTO EN FINCA.

Relacionado al Hurto perpetrado el pasado martes 07/07/2015, en una finca emplazada en calle Polocastro esquina Paz, en barrio Santa Isabel, el cual culminara con el procesamiento **sin prisión** del masculino de iniciales **H. A. B. B.**, uruguayo de 34 años, **“COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO DE HURTO ESPECIFICAMENTE AGRAVADO”**. En la jornada del sábado fue intervenido nuevamente, debido a que se lo relacionó con el hurto en una finca en calle Paz Barrio Santa Isabel, a la cual durante la ausencia de sus moradores, mediante la efracción de ventana que da al fondo ingresaron y hurtaron **un juego de cuchillos de cocina, mango negro, un par de championes, color negro y una filmadora**, siendo algunos efectos recuperados en el hecho anterior, reconocidos por el damnificado de éste último como de su propiedad.

Luego de ser conducido a la Sede Judicial el Magistrado de turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN, COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO, CON MEDIDA SUSTITUTIVA DESDE LA HORA 08 DEL DÍA SÁBADO HASTA LAS 20 HORAS DEL DÍA DOMINGO POR EL PLAZO DE SEIS MESES.”**

HURTO - EN FINCA.

En la jornada de ayer en horas de la mañana, de una finca emplazada en calle De las Tropas entre América y Bernardo Lacoste en la ciudad de Tranqueras, hurtaron: una MOTO

marca CIMAX, color negra, año 2010, sin chapa matrícula ya que nunca había sido empadronada; una RADIO marca Sony; un pantalón color azul y una campera color negra.

Investiga personal de Seccional Tercera.-

HURTO - EN FINCA.

En la madrugada de ayer, del interior del patio de una finca ubicada en calle Leandro Gómez esquina Faustino Carámbula, HURTARON: Ropas varias, las que se encontraban dentro de un Lavarropas y en una cuerda; Una garrafa de gas de 13 kgs; Macetas con Plantas y juguetes.

En la misma finca habían hurtado mediante la misma modalidad el pasado sábado 04 de julio.

Investiga personal de Seccional Décima.-

RAPIÑA - A TRANSEUNTE.

En la noche de ayer, próximo a la hora 22:00 momentos en que un masculino de 49 años caminaba por Plaza Flores fue interceptado por dos desconocidos, quienes mediante amenazas con arma de fuego le exigieron la entrega de dinero, a lo que accedió, llevándose los mal vivientes la suma de \$ 1.800 (mil ochocientos pesos uruguayos) y un boleto de Ómnibus de la Empresa COIT destino Tranqueras, retirándose los delincuentes caminando por calle Agraciada con dirección al Sur.

Investiga el hecho: Personal de Seccional Primera.-

ACCIDENTE DE TRÁNSITO - GRAVE.

En la noche de ayer, próximo a la hora 22:20 se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de Wilson Ferreira Aldunate y Luis Batlle Berres en barrio Rivera Chico, jurisdicción de Seccional Décima.

Allí una femenina de iniciales P. T. da S. O., uruguaya de 24 años, que conducía la MOTO marca KEEWAY modelo TX-200 matrícula FAD-659, y circulaba por Wilson Ferreira Aldunate con dirección al Este al llegar a la intersección con L. B. Berres colisiona con un Automóvil que circulaba por Aldunate en sentido opuesto y allí giró sorpresivamente a la izquierda para continuar hacia el Sur, cortándole el paso a la motociclista, quien no pudo evitar el choque.

La femenina fue trasladada en Ambulancia al Hospital Local, donde el Médico de guardia le diagnosticó: "POLITRAUMATIZADA GRAVE, FRACTURA DE FEMUR DERECHO".

Se le realizó test de espirometría arrojando resultado negativo "cero".

El conductor del automóvil no se detuvo para auxiliar a la motociclista y se fugó del lugar del hecho con dirección al Sur.

A la motociclista se le aplicó multa por conducir sin licencia.

Al lugar del hecho concurrió Policía Científica realizando los relevamientos correspondientes.

Trabajó en el hecho: Personal de S.E.P.A.T.V.

AMPLIANDO COMUNICADO N° 161 -FAENA CLANDESTINA

Referente al Operativo de Combate a la Faena Clandestina llevado adelante el pasado sábado por personal de la B.E.P.R.A., donde de un predio ubicado en Paraje Zanja de los Perros, incautaron 57 kgs de carne vacuna, faenada clandestinamente y vendida en una Página de Facebook; un automóvil marca FIAT modelo PREMIO matrícula IBI-7710, brasileño, color rojo; y fueron emplazados: vendedores de los animales; los vendedores y autores de la faena clandestina y compradores de la carne faenada:

En la jornada de ayer, luego de la Instancia Judicial Correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **“El Procesamiento SIN PRISIÓN** de los Indagados: L .A .N. I., uruguayo de 35 años y la femenina S. T. P., uruguaya de 28 años, **por UN DELITO CONTINUADO DE FAENA CLANDESTINA, EN CALIDAD DE AUTORES”**, como medida sustitutiva se les impuso a ambos su presentación ante la Seccional Policial de su domicilio, dos días a la semana, debiendo permanecer allí por un lapso de cinco horas, por un periodo de cuatro meses.

También fueron procesados: el masculino A. M. N. C., uruguayo de 20 años, como presunto autor penalmente responsable de **“UN DELITO DE FAENA CLANDESTINA EN CALIDAD DE AUTOR”**; al cual como medida sustitutiva, se le impuso su presentación ante la Seccional de Policía de su domicilio, un día en la semana, debiendo permanecer allí por un lapso de tres horas, por un periodo de dos meses. El mismo participaba en la faena de los animales.

La femenina M. M. T. A., uruguaya de 43 años, como presunta autora responsable de **“UN DELITO DE RECEPCION EN GRADO DE TENTATIVA”**, como medida sustitutiva, se le impuso su presentación ante la Seccional de Policía de su domicilio, un día a la semana, debiendo permanecer allí por un lapso de tres horas, por un periodo de dos meses. La misma se encontraba en el lugar del hecho el día del Operativo y allí pretendía comprar la carne clandestina.

El masculino A. da S. R., uruguayo de 51 años, como presunto autor penalmente responsable de: **“UN DELITO DE RECEPCION”**, como medida sustitutiva se le impuso su presentación ante la Seccional de Policía de su domicilio, dos días en la semana, debiendo permanecer allí por un lapso de cinco horas, por un periodo de cuatro meses. Éste había sido interceptado cuando se retiraba del lugar del hecho luego de haber comprado 24 ks de la carne clandestina.

Trabajó en el hecho: Personal de la B.E.P.R.A.